



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13685

21/06/2017

39286

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GMX)

RESPUESTA:

El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se ha reunido durante el segundo trimestre en las siguientes fechas:

- 19 de abril: Comisión Delegada
- 26 de abril: Pleno
- 4 de mayo: Comisión Delegada
- 7 de junio: Comisión Delegada
- 19 de junio: Pleno

El Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia celebrado el 19 de junio de 2017, fue monográfico sobre el programa de interés general con cargo a la asignación del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, por el que se distribuye lo recaudado de los contribuyentes que marcan la casilla “Actividades de Interés General consideradas de Interés Social”.

El objetivo del Gobierno es asegurar que el programa siga contribuyendo a la vertebración del Tercer Sector, fomentando la transparencia de los procedimientos y la igualdad de todas las entidades y contribuir a la importante labor de cohesión que realizan estas entidades. Con este fin el Gobierno garantizará que estos fondos tengan una aplicación finalista y que las ayudas sigan llegando cada año de forma directa a las personas con más necesidades.

Madrid, 12 de septiembre de 2017